

# EL DEMOCRATA

## DIARIO DE LA TARDE

Año XII.—Número 541.

Redacción y Administración: Adolfo de Castro, antes Molino, 26.—Cádiz.

Sábado 28 de Agosto de 1909.

### El servicio militar obligatorio

El reciente Real decreto suprimiendo la redención á metálico, del servicio militar, ha producido excelente efecto en la opinión por el principio de justicia que entraña, haciendo á todos los españoles iguales ante la defensa de la patria.

Ese decreto es un indicio de que el proyecto de ley de servicio militar obligatorio presentado por el actual ministro de la Guerra, señor Linares, al Congreso y aprobado por este hace algunos años, será aprobado también en el Senado en cuanto se efectúe la apertura de las Cámaras.

En verdad que la calma y pacotilla de los senadores de todos los partidos para discutir en tanto tiempo lo que fué aprobado por los diputados en pocos días, tenía disgustos los ánimos, que en el Senado creían ver una oposición sistemática á una reforma justísima deseada por la opinión, y la murmuración era continua.

De ese mismo disgusto participaban sin duda los actuales ministros, cuando se han apresurado al empezar las operaciones militares en Melilla, á decretar la supresión de la redención á metálico, á cuya supresión sucederá en el Senado la aprobación de la ley del señor Linares.

Por nuestra parte, agraciados más el sistema de reclutamiento voluntario establecido en naciones tan democráticas como Inglaterra; pero ya que esto no sea posible por hoy en España, nos contentamos con el establecimiento en Alemania y Francia, convencidos de la justicia de ese sistema y de las ventajas que para el soldado trae aparejadas.

Además de las mejoras que indefectiblemente se introducirán en el acuartelamiento y alimentación de las tropas, los soldados procedentes de las clases trabajadoras se instruirán de manera insensible en el continuo roce con los jóvenes ilustrados pertenecientes á las clases acomodadas y esto influirá mucho en lo porvenir en la cultura del pueblo, tejiendo al mismo tiempo lazos de fraternidad entre los hombres de posiciones más opuestas, unidos algunos años por los compañeros que la vida comunal crea en los espíritus, borrando de intangible modo atávicos prejuicios y prevenciones baladíes sostenidas por las antiguas costumbres sociales.

Buena prueba de ello, es el ingreso voluntario en el Ejército de los jóvenes aristócratas que en Melilla comparten con los hijos del trabajo las penalidades de la campaña, siendo admirados por todos por su amabilidad, su trato sencillo con los pobres compañeros y su desinteresada conducta.

Así pues, creemos que el día que al Ejército vayan miles de esos jóvenes apreciables, no solo constituirá aquél la salvaguardia de la integridad de la patria, sino que será también inmenso colegio práctico en el que se reformarán en sentido progresivo y paulatinamente los usos, las costumbres y la educación de nuestro pueblo.

De nuestro mismo parecer son la mayoría de los españoles, y por esto, la aprobación de esa ley en el Senado, será bien acogida por el país que la reclama.

### Supresión perjudicial

Sobre la mesa de Redacción encontramos multitud de programas, carnetes, albums, que anuncian los festejos que realizan ó tratan de realizar las más importantes poblaciones, riñendo así un tributo á sus propios intereses y realizando al mismo tiempo la más provechosa propaganda.

Aquí, por patriotismo, segú se ha dicho, se suprime los festejos y si esto puede llamarse patriotismo, resulta que Cádiz es la única población de España patriótica, porque es también la única que ha suprimido sus festejos.

En el programa había pocos y de escasa ó nula incentiva; pero ese patriotismo de guardarropia los ha dejado reducidos á la nada.

Sábese perfectamente que las fiestas animan á los pueblos, dan vida al comercio y á la industria, y mucho más en Cádiz, donde por ser estación balnearia de gran importancia, el sentido común aconseja atraer á los veraneantes, celebrando festejos para todos los gustos y para todas las clases.

Nunca el patriotismo ha podido impedir lo que interesa y conviene á los pueblos, y lo ha podido impedir, porque nada tiene que ver una cosa con otra.

Cádiz se encuentra en estado decadente, atravesía la situación más crítica y en vez de darle vida se le resta.

Parece mentira que habiendo en el Ayuntamiento representaciones de la industria y del comercio y de uno de los gremios también, á los que más favorecen los festejos, hayan dejado pasar en claro sin ningún género de protestas, esa supresión, que con el pretexto de un patriotismo acomodaticio aquí se ha realizado.

Con estas cosas no se trabaja por el bien de Cádiz, sino antes al contrario, se le causan males sinuento, hecho que lamentamos, no ya solamente por ser gaditanos, sino por dominar en el Ayuntamiento la mayoría liberal que acata la prestigiosa jefatura del Excelentísimo Sr. D. Cayetano del Toro.

### Desde el Puerto

La ansiedad por asistir á la sensacional corrida de toros que se celebrará mañana, crece por instantes, no tan solo en esta ciudad, sino en las poblaciones próximas, á consecuencia de que, conocido el amor propio de Vicente Segura, aun cuando no se anuncia competencia, se supone que la habrá entre los matadores y esto trae intrigados á los inteligentes.

Martín Vázquez, el Algarbeño y Renterín, no se quedan á la zaga del Mexicano en cuanto al amor propio se relaciona, y de aquí la esperanza de los aficionados de ver grandes cosas en la corrida de mañana.

A esta calidad de los espadas hay que añadir la buena estampa, poder y tiempo de los toros, por lo que se asegura con fundados motivos una corrida de *primo cartello*.

Martín Vázquez y Vicente Segura con sus cuadrillas se encuentran ya en esta, y hoy ha examinado la comisión oficial á los toros en el cortijo de las Manoteras, quedando muy satisfecha del reconocimiento.

La presidencia de la corrida estará á cargo del Alcalde Sr. Ruiz Calderón.

Las gestiones practicadas por el Alcalde Sr. Ruiz Calderón, cerca del señor conde de Valdelagran, en favor de los soldados heridos, han dado por

resultado, que el señor conde ha cedido las aseaderas de la planta baja del Hospital de San Juan de Dios, á fin de que se utilicen para que las ocupen los heridos que vengan de Melilla.

El Corresponsal.  
Puerto de Santa María 28-8-1909.

### En broma y en serio

Quién á buen árbol se arrima buena sombra le cobija.

Este refran quieren aplicarlo á la práctica los cléricales, diciendo como hoy *El Correo*, que no puede haber unión mejor que la que existe entre el sacerdote y el militar, siendo enemigos de estos últimos, los que profesan las ideas liberales.

Todo esto es hablar por hablar y la prueba muy scuilla.

La cruz y la espada.  
La cruz y la pluma.  
Estas frases hechas aparecen siempre que se quiere adular á alguien.

En España siempre la espada ha sido liberal, por tal circunstancia no pudo triunfar el absolutismo, cuando con fuerza terrible dominaba en los campos del Norte.

Las mayores glorias de que puede ufanarse la espada en los tiempos modernos, las obtuvo bajo gobernantes liberales.

Cuando toda Europa se desencadenó contra Francia, queriendo ahogar los gérmenes de la Democacia, la espada republicana venció á los ejércitos absolutistas.

De manera que ya se vé que la espada ha estado siempre al lado de la Nación, no junto á sectarios.

El Ejército es la Patria y la salvaguardia de ésta.

Los que no quieren Patria serán indudablemente enemigos del Ejército, pero los que la aman tiecen que respetarlo y querarlo porque así se respectan ellos mismos.

Nada tiene de particular después de haber hecho á un canónigo de Ceuta casado.

Añade *El Correo* que han desembarcado treinta y cinco mil *salacoff* para las tropas.

Dios mío! ¿Qué será eso?

Según el texto de *El Correo*, debe tratarse de un remedio para las insolaciones.

Cosa distinta de los cascós modelo inglés que también han llegado á aquella plaza.

Y dejándonos de telegrafías pintorescas y de la libertofobia que padece *El Correo*, hablemos de otra cosa.

Nuestras noticias de estos últimos días van confirmándose plenamente.

Ya ha sido nombrado administrador de la Casa de Matanza D. Francisco García Bonilló.

Ahora falta el nombramiento de ceñidor del Mercado y es fácil, por no decir seguro, que también se confirme el nombramiento que en enigma publicamos.

Estamos tentados por pedir que nos den nombres gaceteros municipales.

Todas estas nuevas de nombramientos lo que demuestran, es, lo que tantos y tan repetidas veces hemos dicho.

Que se encuentra en el poder municipal el partido liberal.

Por eso lo lamentamos y ahora lo explicaremos.

Para el pueblo de Cádiz, para nosotros, el partido liberal es la prestigiosa figura del Sr. del Toro, salvadores planes, fecundas iniciativas, etcétera, etc.

Desgraciadamente para eso no vamos todavía en el Ayuntamiento, el triunfo del partido liberal.

### El enemigo

Una terrible acusación lanzan los Prelados de la provincia eclesiástica de Burgos contra los fiscales, en un documento, manifiesto ó proclama reaccionaria, que como Exposición dirigen al Presidente del Consejo de Ministros y de paso al pueblo caro.

En dicha proclama se estampa la siguiente frase:

...podría suponerse que en el presupuesto no figuraba la cantidad con que la nación paga á los fiscales.

¿Por qué dicen esto los Reverendos Prelados?

Pues lo dicea sencillamente porque no empapelar á la prensa, que en uso de un perfecto derecho, commenta los actos de eclesiásticos y de seglares.

Ese afán de absorción propio de los cléricales, les obliga á incurrir en el error multitud de veces, no error voluntario, sin duda, sino error debido á un exceso de celo.

Los fiscales cumplen scrupulosamente sus deberes y no pueden ser objeto de censuras de mitrados, en primer término, porque la autoridad de ellos es puramente espiritual y no legial, ni puede llegar en manera alguna á lo que es dominio absoluto y esclusivo del poder temporal.

Este si, que podrás si lo creyeras pertinente, intervenir en muchas cosas de los Prelados, de los eclesiásticos y del clero regular.

No se les vé millares de veces como desde la cátedra truenan contra los actos de los gobiernos de los cuales son funcionarios?

No se les escucha, en un régimen liberal, aun cuando sea conservador, dirigir las más duras inventivas contra el liberalismo, proclamando como Jorga lo que todavía no han osado realizar en la época presente, ni lo realizarán nunca, ninguna Concilio?

La bandera que han levantado de que el liberalismo es pecado, no es nada más que una nueva exageración y hasta cierto punto, una verdadera herejía, porque tiende á quitarle importantísimas fuerzas al catolicismo.

El afán de predominio de la Iglesia en los Estados; el hecho de creer que en los poderes, los poderes eclesiásticos, autónomos, es lo que engendra este estado de cosas.

No es, ciertamente la Iglesia la que realiza esto: la Iglesia por boca de Jesucristo, reconoce la supremacía gubernativa y legislativa de los Estados sobre ella, al decir: «dar á Dios lo que es de Dios y á César lo que es del César».

El clericalismo es el que ha inventado la separación y él es el autor de todos los conflictos.

Por esto, todo liberal está en el de-

ber inclinable de combatir al clericalismo, sin confundirlo con la Iglesia, que son dos cosas distintas, como no es lo mismo ser liberal y demócrata que acrata ó anarquista de acción.

### Cuentos cortos

#### EL DESAHUCIO

El jóvenzuelo, sobre cuyo labio superior apenas apunta el bozo, es de la buena madera, duro como el bronce, educado en la escuela positivista que prescribe la indiferencia para todo dolor ajeno, el estoicismo ante toda affliction que no sea propia.

A él no le importa que el tío Juan se encuentre baldado, hecho un tronco, contido sobre unas zalesas, en el poyo de la cocina del cortijo alumado,

ni que la tía Mónica llora ó se la lleve el diablo ni canta y otra semejante.

Los dos no sirven para tacos, después de haber servido por espacio de cincuenta años de materia explotable, arañando los campos aquellos para coadyuvar al enriquecimiento del abuelo y del padre del señorito.

Qué le importaban á él los esfuerzos de los viejos, sus afanes, sus angustias pasadas para acrecentar los intereses de sus nobilísimos predecesores, ricos ya por la cuartería y el contrabando antiguos y la usura perpetua?

A él lo que le importaba era cobrar la renta de dos años secos, como conciencia de avaro, transcurridos bajo un cielo de acero, cerrado á los lamentos, sordo á las rogetivas, haciendo la desesperación de los labriegos. No, lo que es él no se iba sin cobrar y sin echar los viejos á la calle. ¡Pues no faltaba más!

Para eso estaba allí dispuesto á defender lo suyo con tres agujuchos de la curia que lo buscaba todo y todo lo revolvían, amontonando en la puerta del cortijo lo servible y lo inservible, porque los cuatro mulos viejos, las cincuenta ovejas y la borriquita, habían sido embargados y conducidos por los ganados al pueblo.

Ya no quedaba en el cortijo más que el tío Juan, viejo inmóvil, y la tía Mónica, anciana, desolada, esperando el momento fatal de ser arrojados del antiguo nido de sus amores, y el momento llegó.

A una indicación del señorito, los agujuchos cargaron con el inútil labriego y lo depositaron sobre un colchón, á la intemperie, y sobre él cayó Mónica, abrazándose, mientras el viejo Capitán, el lanudo mastín, lanzaba el espacio, como amenazando al sol poniente avergonzado, sus lugubres aullidos.

Las sombras de la noche, saliendo de los abismos, cubrieron la tierra, mientras brillaban las constelaciones insensibles en las negruras de lo infinito, en tanto una mujer, un hombre paralítico y un perro, yacían sobre un despreciable menaje, en medio del campo, arrojados por la justicia humana del casuchón donde tanto habían amado y trabajado, solos, como en las intensidades del Sahara, sin pan y sin hogar, esperando que la benigna muerte, la eterna vengadora, extiendiese sobre ellos sus invisibles alas.

Hubo un momento en que las ondulaciones atmosféricas llevaron el grupo á que las vibraciones de los cascabeles del coche en que se alejaban los agujuchos y el señorito, perdiéndose en la sombría noche; y entonces la viuda, sin poderse contener, se levantó des-

grefiada, horrible, como la estatua de la desesperación, y dirigiendo sus brazos secos, como sarmientos, terminados por púlos orispados, hacia el pueblo lejano, escupió estas palabras sanguinantes:

—¡Ah, malditos... cochinos!

Y cayó muerta sobre su esposo, mientras Capitán lanzaba lugubres aullidos, que repetían siniestramente los ecos de la montaña.

BOHEMIUS.

## Los seguros de quintas Y LOS POLÍTICOS

Al suprimirse las redenciones del servicio militar por razones de patriotismo y estricta justicia, parece indudable que, dada la naturaleza, condiciones y requisitos indispensables para la validez de todo contrato, deben considerarse nulos todos aquellos que celebraron las sociedades aseguradoras por primas que varían de 800 a 825 pesetas, con quintos hoy llamados á filas.

No obstante esto, las mencionadas sociedades pretenden interpretar en su provecho los citados contratos, alejando la razón de que por causa de fuerza mayor no los pueden cumplir, y no están, por tanto, obligadas á la devolución de las cantidades que percibieron en concepto del seguro de redención del servicio militar activo.

Pero los padres de los mozos del sorteo del presente año y demás interesados, con harta razón, nuestro humilde juicio, entienden precisamente todo lo contrario, aprestándose á reclamar en la Prensa, en el Parlamento y hasta judicialmente la devolución de lo que dieron, á cuyo efecto van á celebrar reuniones para ponerse de acuerdo y proceder colectivamente en su justa pretensión.

Nada de particular tiene ni nadie puede extrañar la existencia de tal discordia de pareceres porque, al fin y al cabo, natural es que cada uno pretenda defender sus derechos tal como los entiende.

Lo peor aquí no estriba en que disieren las dos partes, sino que, como siempre ocurre, figuran en esas compañías políticas de diversas tallas, más ó menos influyentes, que forman los Consejos de Administración, y aquellas pensaran lógicamente que para algo han de servir sus consejeros, y como el buen vino es para las ocasiones, es de suponer que moverán toda clase de resortes, apelarán á todos los medios imaginables para mantener la validez de los contratos, ó cuando menos para, en último término, dilatar la devolución de su importe.

Envuelve, además, la organización de las empresas un serio peligro para llegar á implantarse el servicio militar obligatorio, ya que una vez aprobado este proyecto y puesto en vigor, todas las entidades de seguros de quintas tendrían que disolverse, quedándose sin puesto los políticos ó personas influyentes que dirigen la explotación del negocio.

Tiene el asunto la bastante importancia y trascendencia para ser objeto de detenida atención de la Comisaría Regia de Seguros y del mismo Gobierno.

**El correo de Canarias**

Esta mañana entró en nuestro puerto el vapor correo de Canarias, Reina Victoria, con 48 pasajeros para este puerto y dos en tránsito para Sevilla.

Los desembarcados aquí son:

De las Palmas: D. José Fiel, don Dionisio Ponce, don Telmo González, don Gonzalo Hernández, don Francisco Rodríguez, don Ángel Ruiz, don Sixto Sánchez, doña Laura Fernández, doña Isabel Brito, doña María Cabrerizo é hija, y don Francisco Fernández.

De Santa Cruz de Tenerife: don Manuel Morales, don Manuel Sam-

per, don Jacinto Casariego é hijo, doña Elena Makay y hermano, don Francisco García, don Camilo Hernández, señora é hijo, don Manuel Artero y familia, don Albert Maurizzi, don José García, don Eduardo Martínez y dos más, don José Vera y dos más, don Manuel Fernández, don Vicente Medina y otro, don Juan Hernández, don Manuel Alonso, don Rufino Jabato y tres más, don José Rodríguez, don José Farigut y don Luciano Mariza.

En tránsito para Sevilla, don Leopoldo García y don Francisco Sánchez.

La carga que ha traído consiste en tres cuarterolas vacías, una caja monturas, tres baules equipaje y 17 bocoyes vacíos.

## E. P. D. A.

Después de larguísima y penosa enfermedad, sobrellevada con cristiana resignación, falleció ayer nuestro querido amigo el presbítero D. Antonio Meléndez y Navarro, coadjutor de la parroquia de San Lorenzo.

A sus grandes virtudes aunaba una ilustración poco común y era apreciadísimo por su carácter noble y agradable trato.

Nació en Jimena, en Julio del año 1861; estudió con gran aprovechamiento en este Seminario y en él desempeñó inferiormente varias cátedras.

Le confirmó las órdenes menores y mayores, el Excmo. Sr. Calvo y Valero, recibiendo la del presbiterado el 19 de Junio de 1886.

Descansa en paz el alma del respetable sacerdote, y reciban la madre y demás repetible familia, el testimonio de nuestro profundo pesar por la perdida que con tan justo motivo lloran.

sentando una admirable brillantez. Según tenemos entendido, ha contratado para esto á un famoso paje, que todas las mañanas le hará la toilette, así como á la dependencia.

Felicitamos á nuestro amigo.

## El canto de un novel

Quisiera saber cantar y hacer de mi vida un canto á los arpejos de jotas vibrarían los del Tango; y á las baladas germánicas los cantares sevillanos.

Y mezcladas entre sí con ritmos acompañados, las sonatas de Beethoven y los cantos Wagnerianos, y juego de acordes notas y ritmos descompasados.

Quisiera que en mis cantares estuvieran compendidos, los trinos del ruiseñor y los rumores salváticos...

De los motines el grito y del religioso el canto, los gritos de la alegría y del dolor el quebranto.

Quisiera que mis cantares estuviesen saturados, de susurros de los vientos y rugidos de un mar bravo.

Notas alegres y tristes...

Notas que supieran á Himnos y á suspiros y cadencias y á cantos elegiacos.

Quisiera saber cantar y hacer de mi vida un canto, de alegrías y de gozos y de sueños sonrosados.

D. TRUJILLO.  
Ronda.

## PREVENCIONES del general O'Donnell

He aquí las dirigidas al Ejército en los comienzos de la gloriosa campaña de Marruecos de 1859:

1.º En las marchas nadie se separará de las filas ó del puesto que se le marque, ni aun para hacer sus necesidades naturales, pues para esto se harán altos. Téngase entendido que en África no hacen los árabes prisioneros; todo individuo que es cogido por ellos, después de martirizarlo es despiadadamente asesinado y sus miembros ensangrentados puestos como trofeos entre las tribus salvajes de que está poblada.

2.º El ejército en marcha y campamento estará siempre rodeado de enemigos que acechan el momento en que un individuo se rezague, aunque no sea más de 20 pasos, para apoderarse de él si no les fuiese posible asesinarlo. No debe, pues, nadie separarse de su puesto, bajo ningún concepto; no debe tampoco en marcha ni campamento, salir á hacer leña, traer agua ni otra operación, sino después que el campamento esté enteramente cubierto y que se haga la prevención á los señores generales ó jefes respectivos.

3.º Jamás irán hombres solos á ninguna faena, deberán ir por batallones, compañías ó pelotones, según determinen los jefes, y en todo caso siempre con armas, que no dejarán de la mano, á menos que, por disposiciones expresas, no se determine.

4.º Para hacer forraje, leña, traer agua, ó cualquier otra operación que sea, y por próxima que se halle del campamento, el jefe que mande la fuerza no empezará la faena, sino después de haber puesto avanzadas, colocando sus centinelas, y cubiertas todas las avenidas y dejando un retén correspondiente, dando de antemano una señal para que todo el mundo se reúna si ocurriese alguna novedad.

5.º En los campamentos se tendrá cuidado de haber hecho las comidas y agradado los fuegos al anochecer, para impedir que, sirviendo de blanco, dirijan contra el campamento.

ja el enemigo á él sin tirar, evitando bajas y desgracias innecesarias. Cuando otra cosa pueda suceder, se prevendrá.

6.º Las fuerzas que no se hallen de avanzada en grandes guardias ó escuchas, aunque de noche oyeren fuego, no se moverán mientras sus jefes no se lo prevenan. Los que formen la primera línea, únicamente si el fuego adquiriere un carácter vigoroso, se sentarán y esperarán las órdenes de sus jefes, en esta disposición. Los de segunda línea no se moverán, á menos de recibir orden expresa.

7.º De noche, en cada compañía de segunda línea, en el campamento, habrá siempre un oficial y un sargento de vigilancia, determinando el servicio de modo que turnen en cada una, teniendo horas de descanso y de vigilancia; en las tropas que ocupen la primera línea, ó sea la cara exterior del campamento, las clases de cada compañía serán todas vigilantes las horas que les toque, cuidando del orden y quietud de sus subordinados.

Los jefes alternarán del mismo modo.

8.º Jamás se pondrá en un puesto, cualquiera que sea, un centinela solo; en el mismo campo serán siempre dos, separados en él aunque no sea más que veinte pasos, sea de día ó de noche; el menor grupo que compondrá una observación ó centinela será de cuatro hombres y un cabo.

9.º En marchas ó pueblos se respetará la vida y propiedades de las personas que pacíficamente esperen al ejército, con especialidad los ancianos, mujeres y niños, y aun en los combates se hará lo mismo con los heridos que queden en el campo y prisioneros que se hagan, aun cuando el enemigo se conduzca de otro modo. Un pueblo civilizado es ilustrado como el nuestro no debe, ni aun con el carácter de represalias, imitar los instintos feroces de las salvajes tribus que pueblan el suelo africano.

10. Cuando se encuentren pozos ó balsas de aguas entancadas, especialmente en corta cantidad, no beberán los hombres sin haber hecho que antes lo verifique algún perro ó otro animal, evitándose de este modo los efectos perniciosos que pudieren sobrevenir á las tropas si el agua, por causas naturales ó artificiales, contuviese materias perjudiciales á la salud. En las aguas corrientes no hay motivo de temer.

11. El sistema y costumbre de los pueblos de África adonde el Ejército pueda dirigirse, es atacar en medio de una espantosa gritería, con lo cual creen amedrentar á sus enemigos; lo mismo efectúan de noche, cuando quieren fatigar un campamento, en el momento de ser descubierto. El Ejército en todos los casos debe permanecer impasible y mirar con el desprecio que se merecen esas alharacas. En ello se dará una prueba de serenidad y disciplina, y al mismo tiempo se impone al enemigo, á quien nada causa más temor que ver la imperturbabilidad de sus contrarios; silencio, pues, en todos los casos; calma completa, y resolución y energía para ejecutar cuanto prevengan los jefes; esta sola condición es la más segura garantía de la victoria.

12 y último. Los oficiales que manden guerrillas, los jefes que manden fuerzas destacadas de sus divisiones, no pasará jamás los límites de lo que se les haya preventido, ni menos se desmandarán, cualquiera que sea la persecución que se haga al enemigo. Este asombra muchas veces á retirarse con premeditación para ver si imprudente se la persigue, y cuando vé las fuerzas separadas de sus sostenedores, cae de improviso sobre ellas, y trata de envolverlas. Grandes desgracias han producido en la guerra el dejarse llevar de un ciego entusiasmo.

Se prohíbe á todos seguir tal ejemplo, y se castigará al que comprometa las fuerzas que manda, por olvidar esta prevención.

## El Monte de Piedad de Jerez

Ayer se recibió en este Gobierno civil, la siguiente Real orden:

Suspendido el Consejo del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Jerez de la Frontera de esa provincia, por Real orden fecha 16 del mes actual, y á fin de que le reemplace con el carácter de interino, S. M. el Rey (que Dios guarda) ha tenido á bien nombrar vocales de dicho Consejo al señor Marqués de Campo Real, propuesto por la Asociación de propietarios de Jerez; á don Julio Bertemati, don Luis Ruiz Berdojo, don Saturnino García y don Pedro Gauzález Quijano, propuestos por la Comisión de impuestadores del Moute; al señor Marqués de los Alamos del Guadalete, por la Cámara Agrícola; á don Agustín Ondovilla, por el Ateneo científico y literario; á don Pedro Simón Heneto, concejal propuesto por el Ayuntamiento; á don Francisco Martel Vidal, por la Cámara de Comercio; á don Salvador Díez, por la Asociación gremial de criaderos y exportadores de vinos; y á don José Aranda Pérez, por las sociedades obreras.

Lo que comunicó etc., etc.

Madrid, 25. Agosto 1909.—Cierre.» Un periódico de Jerez ha supuesto que había sido propuesto y recusado el Arcipreste de Jerez Sr. D. Salvador Rendón, cosa que no es exacta, según se desprende de la Real orden que antes hemos copiado.

## NOTICIAS

CONSULTORIO JURÍDICO.—Abogado D. Juan de V. Portela.—Plaza de Mina, núm. 5.

MAS CUIDADO.—Todos los días vemos en Puerto Pilejo muchos niños bañándose, sin que al parecer haya quien los vigile, para evitar desgracias como la ocurrida ayer.

Sería, pues, conveniente que algunos agentes de la autoridad se situasen en aquel paraje y impidan bañarse á los niños que no lleven quien vele por ellos, pues hemos visto a algunos de corta edad, bañándose solos y esto debe evitarse, como hemos dicho, para que no tengamos que lamentar nuevas desgracias.

CINEMATÓGRAFO ESCUDERO.—Programa para el domingo 29:

Primera parte: Mil metros de películas extensas.

Segunda parte: Los asfamados transformistas Les Harturs, ejecutarán el siguiente programa:

«La invitación». Tipos: Una marquesa, Un excentrico, El guitarro, Baile inglés, Pasacalle, La macarena.

Las secciones de este día darán principio á las siete y media de la tarde.

EL GOBERNADOR.—En el tren corto de hoy marchó á Jerez el gobernador civil de esta provincia, don Severo Gómez Núñez.

EXCEDENTES DE CUPO.—Mañana marchará á Sevilla el primer teniente del regimiento de Pavia don Manuel González Campos y el sargento del mismo regimiento don Gabriel Trujillo, en cuya población se harán cargo de los excedentes de capo pertenecientes al mencionado regimiento e ingresados ahora en filas, para trasladarlos á esta capital.

VIAJEROS.—Regresó de Santander, en cuya población ha pasado una temporada, el señor don César Gutiérrez.

Marchó á Jerez el señor don José María Alberti.

De dicha población regresó el señor don Antonio Abarzuza.

Vino de dicha población la señora marquesa de Casa-Recaño.

RECOGIDA.—El señor juez de instrucción de esta capital interesa la recogida del periódico «El Radical Gaditano», correspondiente al día 24 del actual.

PARA LOS HERIDOS.—La función que organiza la Junta de Dámas para el día primero de Septiembre en el teatro Principal, ha de ser un éxito grandioso, á juicio de la demanda de billetes que ya existe, cuando anunciamos no se han puesto localidades á la venta.

Podemos anticipar que además de «Los gallos del Capitolio», obra elegida por la Junta, habrá concierto por las bandas militares.

La de Pavia interpretará una fantasía de Tosca; la de Alava, otra de «La alegría de la Huerta», y ambas unidas, la overture de Tanhäuser.

Se han dirigido circulares á los propietarios de palcos, pidiendo cedan para la venta

# Balneario Victoria

CÁDIZ

Temporada de Verano de 1909

Baños de MAR y TEMPLADOS en la magnífica playa  
Excelente Restaurant y Bar á precios económicos

## GRANDES FESTEJOS

Conciertos

Fuegos artificiales

Carreras de caballos

Carreras de bicicletas

Concurso de natación

Bailes y cotillones

Regatas

y otros alicientes permanentes, como carrousel, tiro al blanco, cunas volantes, etc.

## Acreditado taller de PINTURAS

de José Ramírez Silvera, establecido en la plaza de Mina, número 4.—Cádiz.

Esta casa, por su crédito ha conseguido gran importancia, siendo una prueba de ello, la infinitud de trabajos que se le encienden.

Imitaciones de maderas y mármoles, adorno y decorado de habitaciones al temple, óleo y barniz, pintura de fiestas y buques, blasones y heráldica.

Esta casa emplea para sus trabajos, esmalte especial para cámaras de buques, altares, portajos elegantes para interior y exterior, con gran brillo y blancura. Se reciben encargos para pintar en los pueblos de la provincia. Esta casa tiene garantizada su responsabilidad subsidiaria ante la Ley de Accidentes de Trabajos.

Se reciben avisos en este taller los días laborables, de 7 a las 18 horas.

los que no hayan de ocuparse; hasta ahora las contestaciones llegadas son adquiriendo los palcos sus mismos propietarios.

Como hay ya varios encargos, según decimos, para facilitar la gestión de las damas organizadoras, si alguna persona quiere con anticipación que se le reserve localidad, puede dirigirse á la secretaría de la Junta, doña Vicenta Bénsusán de Álvarez Osorio, á don Fernando García Vélez, ayudante del General Gobernador, ó á don Juan M. Barbadillo, secretario particular del señor Gobernador civil.

PENSION.—Se ha concedido pensión de 415 pesetas anuales á doña Elisa Cantillón Noguera, viuda del teniente retirado don Francisco, abonable desde el día 22 de Enero de 1909 del año actual.

LIBERAMIENTOS.—Se han recibido en esta Delegación de Hacienda, los siguientes libramientos:

D. E. Vara, don M. García, don J. Sahagún, don A. Martínez, don V. Gómez, D. C. Ruiz, don M. Marquez y don A. Palabichini.

CLASES PASIVAS.—El pago de los haberes de clases pasivas del presente mes de Agosto tendrá lugar, como de costumbre, en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, de 11 a 1 en los días y por el orden siguiente:

Día primero de Septiembre: Montepío militar, nóminas de Guerra, Marina y Trigo

Días de: Montepío civil, nóminas de Hacienda, retirados de Guerra y Marina, Nóminas de jefes, oficiales y tropa remuneratorias y jubilados; tres y cuatro, todas las nóminas en general; 15 al 30: pago de retenciones, exceptuando los días festivos.

JEFE DE ESTADO MAYOR.—En el vapor «Delfín» ha llegado de Tánger, nuestro antiguo convencio el distinguido coronel de Estado Mayor, D. Servando Marenco.

JUNTA DE PESCA.—Se reunió hoy en la Capitanía del Puerto la Junta de pesca, bajo la presidencia del Sr. Comandante de Marina, don Rafael Carlier.

Se trató de las almadrabas «Porta de la Isla» y «Torre Atalaya», acordándose que si en la nueva subasta no se presentaba ningún postor, siguieran los concesionarios con ella, pagando el canon como hasta aquí lo habían hecho.

EL CORREO DE TÁNGER.—Esta tarde, á las cuatro, entró en puerto el vapor correo de Tánger «Delfín», con 11 pasajeros para Cádiz y carga general.

ARQUEO.—Ha sido aprobado por el Director general de navegación y pesca marítima, el arqueo efectuado por el perito de esta provincia en la barcaza número 5, construida en los Astilleros de San Severiano, de la propiedad de los señores J. Díaz y Compañía, del comarcón de esta plaza.

LUIS CABARE.—Habilitado de clases pasivas —Calle Constitución: San Fernando.

## Telegramas oficiales

El Sr. Gobernador civil ha recibido los siguientes despachos del Ministro de la Gobernación:

Melilla 27, 19'40.

Ayer á las diez fuerzas de Cabo de Agua comenzaron fuego desde alturas á la entrada Valle Taganant y á la llegada de columna mandada por coronel Larra, comenzó ataque aduanas del Valle hiciéndolo moros leales por izquierda de frente en vanguardia mandada por el teniente Pazos, con policía á pie y á caballo más algunos ginetes: sección caballería por la derecha subió alturas próximas teniente coronel Gavila con dos compañías por el centro coronel Larrea con resto fuerzas y artillería.

En aduanas del Valle el enemigo se defendió débilmente y ya con la tenacidad en dichas alturas que una tras otra se fueron tomando pernoctando en sus últimas posiciones.

Columna ha tenido solo dos heridos uno de infantería y otro de policía.

No hay más noticias hasta este momento.

Melilla 27, 20'50.

En Peñón siguió tiroteo anoche, el enemigo hasta las once habiéndose cañoneado con morteros sus posiciones.

En Alhucemas siguió fuego toda la tarde contestando cañonero «Bazán» y plaza logrando destrozar emplazamiento del cañón del enemigo que cesó de hacer fuego.

En el Zoco El Arba continúa la fuerza atrincherándose, poniéndolo en buenas condiciones de defensa.

Hoy se han presentado al general Aguilera, los principales jefes y principales caides de las iunidades brindando amistad.

Los grupos hostiles escaramentados se retiraron al zoco Zemu.

Los de Nedara han enviado emissarios para preguntar si corren peligro sus viviendas, contestándose negativamente siempre que no comentan actos de hostilidad.

Los fuegos de artillería causaron al harka 23 bajas entre muertos y heridos.

En Sidi-Hamet atacaron anche el campamento mas moros que de ordinario, siendo rechazados sin causarnos ninguna baja, y en Sidi-Musa las fuerzas que protegieron el paso del convoy, tuvieron un soldado contuso y otro herido.

## JIMENEZ Y REGIFE

CADIZ-JEREZ

## Mosáicos y piedra artificial

## GRAN PRIMER PREMIO

En la Exposición de Florencia (Italia) 1909

## MATERIALES de

## DESPACHOS

Construcción  
Saneamiento  
y DecoraciónCADIZ: San Francisco y Valde-Íñigo  
JEREZ: Larga, 67.

TELÉFONOS NÚMEROS 71 Y 72.

Baños de mar  
Nuestra Señora del Carmen

ALAMEDA DE APODACA

Las reformas verificadas en este Balneario para la presente temporada, ofrecerán los baños mayores comodidades y seguridad que en años anteriores. Han sido mejorados los departamentos para duchas de agua de mar y de agua dulce: los de baños de agua dulce y de mar frío y templado; los servicios de camareras y bañeros, hábiles nadadores dispuestos a prestar auxilio con botes salvavidas. Aumentadas las existencias de Guardería con Flotadores, Camisetas, Toallas, Sabanas y Peinadores.

## PRECIOS

C. Jones para cinco señoras . . . Itas. 2	2
Idem para dos caballeros . . . . .	1
Galería de preferencia . . . . .	0'50
Item general . . . . .	0'25

Se expenden abonos de 25 baños con rebajas de precio

## Sociedad Anónima

## DE NAVEGACIÓN TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

Para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, admitiendo carga y pasaje.—El magnífico vapor

## Berenguer el Grande

Su capitán, don Evelio Más. Saldrá de Cádiz

Admite pasajeros de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase y carga.

Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santo Domingo, Santiago de Cuba, Habana, y Cienfuegos.—El magnífico Vapor español.

## Miguel Gallart

Su capitán, D. Pedro Basté. Saldrá de Cádiz

Admiten pasajeros de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase para los indicados puertos.

Agente para la carga, en Jerez de la Frontera, D. Manuel Romero Fontán.

Porvenir u. 4.

En Cádiz, informará su consignatario, ANTONIO MILLAN, Santo Cristo, 2

y en Jerez de la Frontera, D. Manuel Romero Fontán.

Juzgados municipales de los distritos de San Antonio y Santa Cruz, de 9 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.

## Sección oficial

Nota religiosa.

SANTO del dia 29.—El P. Corazón.

SANTO del dia 28.—Santa Rosa.

Vapores al Puerto.

Servicio entre Cádiz y el Puerto de Santa María, con salidas de

PUERTO CADIZ DIA 29

8 45 de la mañana. || 10 00 de la mañana.

2 00 de la tarde. || 3 15 de la tarde.

DIA 30

9 30 de la mañana. || 10 45 de la mañana.

2 30 de la tarde. || 3 45 de la tarde.

Mareas de mañana.

ALTAS: A las 12 y 52 m. de la mañana.

A las 1 y 17 m. de la noche.

BAJAS A las 7 y 12 m. de la man.

A las 7 y 37 m. de la noche.

Sale el Sol a las 5 y 58 m. de la tarde.

Sale la Luna a las 6 y 19 de la m.

Se pone a las 3 y 25 de la m. anochecer.

## Oficinas públicas

EN CADIZ

Horas de despacho en los días no de fiesta.

Gobierno civil de 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Gobierno militar de 9 de la mañana a 12 de la misma.

Ayuntamiento de 10 a 12 de la mañana y de 3 a 7 de la tarde.

Imp. LA UNIÓN.—F. Fontecha 4, Cádiz

SERVICIOS  
DE LA  
COMPANIA TRASATLANTICA  
DE BARCELONA

"LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEXICO  
El dia 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el magnífico vapor  
MONTEVIDEO

directamente para Nueva York, Habana y Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA—COLOMBIA

El 10 sa'dra de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor  
Monseñorat

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Híbana, Puerto Limón, Colón, donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabana, Curaguá, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para su vapor puertos admite pasaje y carga con billetes y documentos directos. También admite carga para Maracaibo, Caracas, Coro, Cumana y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS

El d'a 20 de Marzo saldrá de Liverpool y el 3 de Abril de Barcelona, habiendo hecho  
es escalas intermedias, el vapor

directamente para Génova, Port-Saint-Sauve, Colón, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo  
por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, Chi-

Alicante.

LINEA DE BUENOS AIRES

El dia 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor  
Leon XIII.

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El d'a 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz,  
el vapor.

M. L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y San  
Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para empender el viaje de re-  
greso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Almería, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POÓ

El d'a 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor

San Francisco de Pinillos

dara Fernando Poó, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Oce-  
nica y Golfo de Guinea.

LINEA DE CUBA—MEXICO

El dia 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

Reina María Cristina

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga rara Costafirme y  
Pacífico, con trasbordo en Habana, al vapor de la línea de Venezuela—Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios  
convencionales para camarotes de doble.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. — Salidas de Tanger: Martes, Jueves y  
Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la  
Compañía dà alojamiento muy cómodo y trato es servido, como ha acreditado en sus dilata-  
ciones de servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por  
los puentes de mundo, servidos por líneas regulares. La empresa pide asegurar las mercancías  
que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.— Rebajas en los fletes de exportación. — La Compañía hace  
rebañas de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo á lo establecido en  
la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril  
de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo año.

Servicios Comerciales.— La sección que de estos servicios tiene establecida la Compa-  
ñía en el tráfico de los artículos cuya veía, no es fácil, deseas hacer los Exportadores.

Para informar, dirigirse en Cádiz a la Delegación de la Compañía Trasatlántica, Isabel  
la Católica 3.

## La Defensa del Contribuyente

José García de Cosío

Centro General Administrativo bajo la  
dirección de Goytire y Torres.

Agente de negocios matriculado. Oficinas  
en Cádiz, Beato Diego, 18. En Jerez de la  
Frontera, Cerrón, 20 y 27. Asesores de señores  
y señoras en la Gestión de todas clases de asuntos relacio-  
nados con la administración pública en general.

Administración de fincas. Habilidades de  
clases pasivas. Gran actividad. Honorarios  
módicos.

Aceite y Harinas

al por mayor

COBOS, NUMERO 6—ESCRITORIO  
— CADIZ =

DISFRUTAR SU AUTONOMIA EN

G. Anónima de Vapores Vinuesa

cooperativa de socios (antes Espalliu y C.)

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliz, Cetina y Marsella. — El vapor  
español saldrá am armado al día siguiente

Castilla

Salida de Cádiz

Admite carga y pasajeros. — Consignatarios,

Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada

Admite carga y pasajeros. — Consignatarios,

Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada

Admite carga y pasajeros. — Consignatarios,

Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada

Admite carga y pasajeros. — Consignatarios,

Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada

Admite carga y pasajeros. — Consignatarios,

Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada

Admite carga y pasajeros. — Consignatarios,

Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada

Admite carga y pasajeros. — Consignatarios,

Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada

Admite carga y pasajeros. — Consignatarios,

Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada

Admite carga y pasajeros. — Consignatarios,

Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada

Admite carga y pasajeros. — Consignatarios,

Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada

Admite carga y pasajeros. — Consignatarios,

Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada

Admite carga y pasajeros. — Consignatarios,

Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada

Admite carga y pasajeros. — Consignatarios,

Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada

Admite carga y pasajeros. — Consignatarios,

Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada

Admite carga y pasajeros. — Consignatarios,

Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada

Admite carga y pasajeros. — Consignatarios,

Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada

Admite carga y pasajeros. — Consignatarios,

Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada

Admite carga y pasajeros. — Consignatarios,

Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada

Admite carga y pasajeros. — Consignatarios,

Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada

Admite carga y pasajeros. — Consignatarios,

Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada

Admite carga y pasajeros. — Consignatarios,

Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada

Admite carga y pasajeros. — Consignatarios,

Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada

Admite carga y pasajeros. — Consignatarios,

Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada

Admite carga y pasajeros. — Consignatarios,

Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada

Admite carga y pasajeros. — Consignatarios,

Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada

Admite carga y pasajeros. — Consignatarios,

Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada

Admite carga y pasajeros. — Consignatarios,

Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada

Admite carga y pasajeros. — Consignatarios,

Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada

Admite carga y pasajeros. — Consignatarios,

Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada

Admite carga y pasajeros. — Consignatarios,

Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada

Admite carga y pasajeros. — Consignatarios,

Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada

Admite carga y pasajeros. — Consignatarios,

Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada

Admite carga y pasajeros. — Consignatarios,

Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada

Admite carga y pasajeros. — Consignatarios,

Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada

Admite carga y pasajeros. — Consignatarios,

Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada

Admite carga y pasajeros. — Consignatarios,

Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada

Admite carga y pasajeros. — Consignatarios,

Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada

Admite carga y pasajeros. — Consignatarios,

Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada

Admite carga y pasajeros. — Consignatarios,

Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada

Admite carga y pasajeros. — Consignatarios,

Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada

Admite carga y pasajeros. — Consignatarios,

Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada

Admite carga y pasajeros. — Consignatarios,

Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada

Admite carga y pasajeros. — Consignatarios,

Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada

Admite carga y pasajeros. — Consignatarios,

Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada

Admite carga y pasajeros. — Consignatarios,

Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada

Admite carga y pasajeros. — Consignatarios,

Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada